



Cerro Sombrero, 27 de Noviembre de 2012.-

RESOLUCION N° **089/**

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1) El E-mail de la Sostenedora de Educación que comunica la convocatoria y participación en el curso "Adecuaciones Curriculares" a realizarse los días 29 y 30 de Noviembre y 01 de de Diciembre de 2012 en la ciudad de Punta Arenas.
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

**RESUELVO**

**1° CUMPLASE**, por la Sra. **KATHERINE OYARZUN SERPA**, Sostenedora de Educación de la Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para los días 29 y 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2012, para asistencia al curso denominado "Adecuaciones Curriculares" en el marco de la adquisición de nuevas herramientas para la mejora del proceso Enseñanza - Aprendizaje. Se trasladará de ida en vehículo municipal placa patente BTSF-57 y de vuelta en el Bus Interurbano Rio Side.

**2° ENTREGUESE**, la suma de \$ 45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos) para solventar gastos de alimentación; los cuales deben ser rendidos hasta una semana después de cumplido el presente cometido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MAURO OYARZO TORRES**  
Alcalde (S)

FIRMA DEL INTERESADO

ROS/cfs

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/